

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Boletín informativo 15/19

Comisión de Población y Desarrollo

Pachuca de Soto, Hgo. / 16 de abril de 2019.- La Comisión de Población y Desarrollo decidió que el tema de su 52º período de sesiones, realizada en la sede de las Naciones Unidas, del 1 al 5 de abril de 2019, fue: “Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

En esta Reunión de la Comisión, se examinaron las tendencias más recientes del crecimiento demográfico, la fecundidad, la planificación familiar y la salud reproductiva, la mortalidad, el envejecimiento de la población, la urbanización y la movilidad humana, incluida la migración internacional, en relación con las tendencias y los resultados en materia de desarrollo.

También se analizaron varios factores generales y específicos que han contribuido a los avances en el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción y, a su vez, el aporte de este Programa de Acción a la implementación de la Agenda 2030; entre esos factores se incluyen los cambios en la distribución por edad y su consiguiente dividendo demográfico, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como las interrelaciones entre la población, el medio ambiente y el cambio climático.

El tema sobre Población y Desarrollo Sostenible, debe de considerarse como una cuestión transversal en la elaboración e implementación de políticas públicas, por lo que hay una creciente aceptación de la idea de que para lograr un crecimiento económico sostenido es necesario invertir en capital humano, y que esas inversiones están a su vez relacionadas con el cambio demográfico. En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), se reconoció que la educación es una faceta clave del bienestar y un motor del desarrollo: “Los avances en la educación contribuyen en gran medida a la reducción de las tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad, a la habilitación de las mujeres, al mejoramiento de la calidad de la fuerza de trabajo y al fomento de una auténtica democracia política”.

En el Programa de Acción de la CIPD, se hizo especial hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que son parte integrante de todas las dimensiones del desarrollo sostenible inclusivo. El acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva y la realización de sus derechos reproductivos dan a las mujeres y a sus parejas la capacidad de controlar el número de hijos que desean tener, los intervalos entre los partos y el momento adecuado para tenerlos, lo que influye, a su vez, en muchos otros aspectos de sus vidas, como las oportunidades de empleo, la educación, la vida familiar y la participación social, económica y política.

Dentro de este Programa de Acción de la CIPD, también se recomienda eliminar las modalidades de consumo y producción insostenibles que han causado o exacerbado los problemas de degradación ambiental y agotamiento de los recursos. La sostenibilidad ambiental es una

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

aspiración fundamental de la Agenda 2030 y es esencial para el logro cabal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para garantizar la salud de nuestro planeta.

La degradación ambiental también puede repercutir directamente en la salud humana. En 2016, alrededor de 7 millones de muertes fueron atribuibles a la contaminación del aire interior y exterior. Entre 2030 y 2050, se prevé que el cambio climático sea un factor o la causa de aproximadamente 250 mil muertes más al año.

Los Gobiernos deberían planificar las oportunidades y los desafíos asociados a las tendencias de la fecundidad, la mortalidad y la migración, que influirán en el tamaño y la estructura de edad de las futuras poblaciones de maneras que pueden impulsar u obstaculizar el logro de un desarrollo sostenible inclusivo.

En esta 52 sesión, por consenso se emitió una declaración política que reafirma el compromiso de la Comisión con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD); donde se subraya el papel fundamental de las medidas y políticas relacionadas con la población para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y la consigna de realizar su implementación efectiva y acelerada. México fue representado a través de la Secretaría General de CONAPO, señalando con satisfacción el logro de la Declaración, pero recalcó que es preciso reflejar el trabajo realizado en las áreas regionales. Además, enfatizó que el Programa de Acción adoptado en El Cairo es particularmente relevante como también lo es el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para los países de América Latina y el Caribe.



www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.